

Jornada:
DETERIORO DE LOS ACTIVOS
(Nueva Resolución del ICAC de aplicación obligatoria)

Bilbao, 27 de marzo de 2014

Profesorado

D^a. Montserrat Rubio Berezo

Jefa de Área de Normalización y Técnica Contable del
Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC)

Coorganizan



LA FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN EN AUDITORÍA DEL SECTOR PÚBLICO (FIASEP)

se constituye en 2006 como una institución que tiene por vocación ser un marco de referencia y colaborar a una mayor calidad en el ejercicio de la auditoría realizada en el sector público, especialmente mediante el desarrollo técnico de los profesionales que la practican. Una Fundación al servicio de una mayor y mejor práctica de la auditoría pública, mediante la investigación y la formación de los profesionales y funcionarios que realizan auditorías de las cuentas públicas.

PRESENTACIÓN

La nueva Resolución de 18 de septiembre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por la que se dictan normas de registro y valoración e información a incluir en la memoria de las cuentas anuales sobre el deterioro del valor de los activos, asume la tarea de sistematizar la doctrina administrativa existente hasta la fecha, y se aborda el desarrollo de las normas de registro y valoración del PGC, el PGC-PYMES y las NFCAC que regulan las correcciones de valor por deterioro, que **deben aplicar obligatoriamente** todas las empresas, cualquiera que sea su forma jurídica, tanto en la formulación de las cuentas anuales individuales como, en su caso, en la elaboración de las cuentas consolidadas. Para determinadas entidades esta Resolución solo será de aplicación para realizar la comprobación del deterioro de los activos generadores de flujos de efectivo (empresas incluidas en el ámbito de aplicación de las normas sobre los aspectos contables de las empresas públicas aprobadas por la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, y de las entidades sin fines lucrativos que deban regirse por las normas de adaptación aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre).

El deterioro es la expresión contable de la pérdida estimada de valor de un activo, distinta, para el caso de los elementos amortizables, a su depreciación sistemática por el funcionamiento, uso, obsolescencia o disfrute. Con su registro contable se pone de manifiesto la dificultad de recuperar, a través del uso, la venta u otra forma de disposición, la totalidad del valor contable de un activo. Por ello, el importe recuperable de un activo, como expresión de los beneficios o rendimientos económicos futuros que se obtendrán del mismo, es la medida de referencia principal para determinar la existencia y cuantía del deterioro.

En esta jornada se pondrán de manifiesto el gran desarrollo del concepto de deterioro y la amplitud de información en memoria a la que estarán sometidas este tipo de empresas y entidades.

DIRIGIDO A

A los responsables de la dirección y de gestión económica de todo tipo de empresas y, asociaciones de interés público y otras entidades sin ánimo de lucro; a los encargados de elaborar la información financiera de dichas entidades; y a los órganos públicos de supervisión y control y a los auditores de cuentas.

PONENTE

❖ **D^a. Montserrat Rubio Berezo**

Jefa de Área de Normalización y Técnica Contable del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC)

FECHAS Y HORARIOS

Este curso, de **4 horas lectivas**, tendrá lugar el día:

Martes, 27 de Marzo: 10:30 a 15:00

Descanso: 11:30 a 12:00

LUGAR DE CELEBRACIÓN

Salón de Actos EUDEL Asociación de Municipios Vascos c/
Ercilla nº 13 Bilbao (Bizkaia)

METODOLOGÍA

La metodología utilizada se basa en una visión práctica de cada uno de los temas que se abordan, mediante diversas técnicas:

1. Documentación y material facilitado por la docente.
2. Técnicas didácticas: exposiciones en soporte informático para facilitar su proyección en la sala y visualización por el alumnado.
3. Sesiones trabajo, donde los asistentes contactan con la ponente.

PROGRAMA

JUEVES, 27 DE MARZO

Presentación de la Jornada: D. José Ignacio Miguel Salvador, Socio de Betean Auditoría

Ponente: D^a. Montserrat Rubio Berezo, Jefa de Área de Normalización y Técnica Contable del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC)

10:30 – 11:30h:

- Introducción. La NUEVA Resolución de 18 de septiembre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por la que se dictan normas de registro y valoración e información a incluir en la memoria de las cuentas anuales sobre el deterioro del valor de los activos.

- Deterioro de valor del inmovilizado material, inmovilizado intangible, inversiones inmobiliarias (I).

11:30 – 12:00h – Descanso

12:00 – 15:00h:

- Deterioro de valor del inmovilizado material, inmovilizado intangible, inversiones inmobiliarias (II). Especial referencia al fondo de comercio

- Deterioro de valor de activos financieros

- Deterioro de valor de las existencias

MATRICULA E INSCRIPCIONES

Tarifa única: 150 €

Las Entidades que hayan suscrito un Convenio de Colaboración con FIASEP quedan sujetas a los descuentos detallados en sus respectivos Acuerdos. En la página Web de la Fundación (www.fundacion.asep.org), en el apartado "Entidades Colaboradoras", figuran aquéllas que tienen Convenio vigente con FIASEP.

La Fundación tiene establecida una política de precios acorde con sus objetivos de interés general. Asimismo, oferta un programa de becas, que supone un número limitado de plazas por cada acción, a un precio de un 50 % sobre la tarifa general, para aquellas personas que acrediten suficientemente su interés e insuficiencia de recursos.

¿Cómo inscribirse?

Plazas limitadas. La reserva de plaza se hará por riguroso orden de llegada del boletín de inscripción.

Para inscribirse al curso, por favor, complete todos los datos del boletín adjunto y envíenoslo por fax al nº 91 411 20 80 - 91 564 60 53 o al correo electrónico fiasep@fundacionfiasep.org

FIASEP confirmará por correo electrónico la inscripción al mismo. Una vez notificada la reserva de plaza deberá mandarnos, antes del inicio del Curso, copia de la transferencia o ingreso bancario.

FIASEP le recuerda que la plaza únicamente estará garantizada si el pago es realizado antes de la fecha de la celebración del Curso.

En el importe del curso están incluidos:

- La documentación y el material.
- Certificado - Diploma de asistencia al curso

Diploma

La Fundación FIASEP emitirá un diploma de participación en el curso, siempre que el alumno haya realizado un 80% de las horas totales y de las actividades propuestas, de acuerdo con los informes de seguimiento emitidos por el coordinador técnico y el tutor.

Cancelaciones

Las cancelaciones deberán ser comunicadas por escrito.

Si se comunica la cancelación hasta 3 días laborables antes del inicio del Curso, se devolverá el importe íntegro de la inscripción.

En caso de no cancelar o hacerlo fuera de plazo no se reembolsará el importe de la inscripción pero se admite la sustitución de su plaza por otra persona de su entidad. El cambio se podrá realizar hasta un día antes de la celebración del curso.

En el caso de que la Fundación cancelara la acción formativa, únicamente se reembolsará el importe de la matrícula.

Formación a medida

La Fundación FIASEP ofrece a las entidades públicas y privadas que así nos lo soliciten, el diseño e impartición de acciones formativas elaboradas de acuerdo con sus necesidades específicas, dirigidas exclusivamente a su personal y celebradas en su propia sede. Pídanos información en el teléfono 91 562 55 25

Datos de Contacto:

Fundación para la Formación e Investigación
en Auditoría del Sector Público
C/ Tambre, 16. 28002. Madrid
Teléfono: +34 91 562 55 25 - Fax: +34 91 564 60 53
fiasep@fundacionfiasep.org
www.fundacionfiasep.org

Boletín de Inscripción

Jornada:

'DETERIORO DE LOS ACTIVOS (Nueva Resolución del ICAC de aplicación obligatoria)'

Bilbao, 27 de marzo 2014

Por favor rellene los datos y envíe este boletín al Fax: 91 411 20 80.

Nombre:

Apellidos:

Cargo:

Entidad:

C.I.F.:

Dirección:

Localidad:

C.P.:

Provincia:

Tel:

Fax:

E-mail:

Indicar por favor, nombre y correo electrónico del responsable de formación de su entidad:

Nombre:

E-mail:

Precios

Tarifa única **150 €**

Forma de Pago

- Transferencia o ingreso bancario. Titular: Fundación para la Formación e Investigación en Auditoría del Sector Público, en el Ibercaja en el nº C/c. 2085 7758 22 0330254850
- Cheque nominativo a favor de: Fundación para la Formación e Investigación en Auditoría del Sector Público.

Al efectuar el ingreso, indicar claramente en el Apdo. Concepto la referencia: "1410" y/o el nombre de la Jornada La solicitud de inscripción debidamente cumplimentada se remitirá por fax 91 411 20 80 - 91 564 60 53 o por correo electrónico fiasep@fundacionfiasep.org y el justificante de pago deberá remitirse siempre.

Le informamos que, según la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos Personales, los datos personales que nos facilite serán incorporados a un fichero cuya titularidad y responsabilidad es de la Fundación para la Formación e Investigación en Auditoría del Sector Público (FIASEP), con domicilio en C/ Tambre, 16 .28002 Madrid, con la finalidad de remitirle información sobre la actividad formativa de la Fundación. En cualquier momento el interesado podrá ejercitar respecto a sus datos los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, escribiendo a la dirección arriba indicada.